

que no debe causar extrañeza habe, despues que
que los otros dos Señores, para dar la bienvenida
al Señor Alcalde, por que parece que tiene más
fuerza la hayan dado primero aquellos Señores.
Aplaudiendo el programa, corto y sencillo, pero bueno,
presentado por el Señor Pagan, que tiene a su fa-
vor el que habla poco; y sabido es que los que hablan
poco obran mucho.

§

Encuentra merecidas las alabanzas tributa-
das al Señor Pavia; y, para que puedan ser más
fundadas, ruega al Señor Alcalde traiga a la
sesion próxima relacion de los debitos del Muni-
cipio, a fin tambien de poder comenzar a tomar
las medidas convenientes.

Rectificaciones

Tras de breve replica del Señor Perez Guillen,
y de dar el Señor Alcalde las gracias, se acordó
unánimemente a propuesta de dicho Señor Pe-
rez Guillen, devolver la visita al Señor Goberna-
dor y hacer constar la satisfaccion con que se han
visto las manifestaciones del Alcalde saliente y
del entrante.

El Señor Clemares dice que hace quince dias
quedaron admitidas, en principio, las dimisiones
de varios Tenientes de Alcalde y del Sindico y es
llegado el momento de que definitivamente se
les sustituya.

En su vista, teniendo presente lo dispuesto en
el artículo cincuenta y dos de la Ley Municipal, se-
gun el cual, faltando menos de seis meses para la
renovacion de los Ayuntamientos se han de proveer
las vacantes de cargo que resulten, por el orden

Provision de ellas
conforme al articulo
52 de la Ley.

